

Cantamayec Yucatán a 4 de Junio de 2015  
Asunto: Respuesta a requerimiento de información

Saydi del Rosario Pat

Titular de la UMAIP

PRESENTE

En respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Con fundamento en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:

- Reglamentos municipales

Que se hubiere generado durante el período comprendido *septiembre 2012 a mayo 2015* relativo al artículo 9 fracción I del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la ley antes citada".

Le informo, que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en este ayuntamiento a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el período antes señalado, toda vez que no se elaboró, ni aprobó en sesión de cabildo de este H. Ayuntamiento, documento alguno que contenga reglamentos municipales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

Jose Melchor Dzib Dzib  
Jose Melchor Dzib Dzib

Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE  
MUNICIPAL  
2012 - 2015  
CANTAMAYEC, YUC.

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP: \_\_\_\_\_

Fecha de actualización de la información: 04-Junio-2015